



Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas



La invitación fue hecha por la Secretaría de Energía; será una comitiva reducida: diputado Rodríguez González

No.1838

Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas

- La invitación fue hecha por la Secretaría de Energía; será una comitiva reducida: diputado Rodríguez González
- La Comisión de Energía dio a conocer su calendario de reuniones para el receso y solicitó opinión a Pemex sobre minuta

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), informó que se recibió una invitación de la Secretaría de Energía para realizar una visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Explicó que, por cuestiones de seguridad industrial, el límite de asistentes será reducido, y en un futuro próximo la invitación se ampliará a otras diputadas y diputados de la Comisión que no puedan asistir en esta ocasión.

Será un grupo representativo de esta instancia, que incluya a los grupos parlamentarios que la integran, y a presidentes de otras comisiones relacionadas con infraestructura y otros temas, dijo.



Mencionó que se prevé que el recorrido sea el viernes 13 de mayo, de 10:00 de la mañana a 2:00 o 2:30 de la tarde, para conocer los procesos de la refinería, explicados por expertos de Pemex y de las empresas que participan en su construcción. Ofreció que quienes asistan, compartan lo que vieron para enriquecer el trabajo, la opinión y las valoraciones sobre esta obra.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), secretario de la Comisión, destacó la importancia de que las y los legisladores conozcan los avances de la Refinería dos Bocas.

Previamente, se dio lectura al acuerdo de la Comisión por el que solicita la opinión técnica y jurídica a Petróleos Mexicanos (Pemex) con relación a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El acuerdo señala que, con fecha 24 de febrero de 2022, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la Minuta a la Comisión de Energía, para dictamen.

El diputado Rodríguez González explicó que originalmente también se pedía la opinión a la Secretaría de Energía (Sener), pero se acordó que se solicitara únicamente a la empresa productiva del Estado, pues se busca establecer que la organización y estructura corporativa de la petrolera atienda el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

“Sener consideró que esa atribución versará únicamente en el Consejo de Administración de Pemex, por lo que corresponde a la empresa dar la opinión sobre esa minuta”.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión el acuerdo de su Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo periodo de receso del primer año de la LXV Legislatura, a fin de que las y los diputados integrantes cumplan sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos electorales.

El documento señala que se aprobó realizar la cuarta reunión ordinaria el 11 de mayo de 2022, y la quinta, el 24 de agosto de 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados.